

BASES CONCURSO CUENTO CORTO VITACURA 2026 "EL PERSONAJE DE MI VIDA"

La Corporación Cultural de Vitacura, a través de su programa Lo Matta Cultural, invitan a todos aquellos amantes de la creación y la escritura, a participar del concurso "Cuento Corto Vitacura 2026", que, por décimo año consecutivo y siguiendo la línea de innovación y cultura de la comuna, premiará y exhibirá los talentos literarios a nuestra comunidad.

A continuación, presentamos las bases generales y específicas de participación en el concurso.

I. BASES GENERALES.

1. Participantes:

Podrá participar en este concurso toda **persona natural mayor a 18 años**, sin exclusión de comuna o nacionalidad, residente en Chile, exceptuando a los trabajadores de la Corporación Cultural y de la Municipalidad de Vitacura, así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad y afinidad. tanto.

Para estos efectos, se entenderá por familiares hasta el tercer grado de consanguinidad, entre otros, padres, hijos, abuelos, nietos, hermanos, tíos, sobrinos y bisabuelos; y por afinidad, suegros, yernos, nueras, cuñados, abuelos políticos y tíos políticos.

2. Categoría:

El concurso cuenta con una **única categoría: "Cuento"**. Se entenderá por "cuento" una narración relativamente breve, con una historia generalmente ficticia y con un argumento específico que se desarrolla a través de un relato condensado e intenso. Para que sea considerado "cuento", es necesario que exista una exposición de sucesos que conducen a un final abrupto. Habitualmente está protagonizado por personajes reales o imaginarios.

No se considerarán dentro de esta categoría la exposición de meditaciones personales, las reflexiones filosóficas, testimonios íntimos de vida, u otros formatos literarios distintos al cuento.

3. Características del cuento:

La obra presentada debe ser **INÉDITA**, entendiéndose por tal que:

- a) El texto en participación no esté concursando simultáneamente en otros certámenes.
- b) No haya sido premiado en ningún concurso anterior
- c) No haya publicado en medios físicos o digitales.

4. Contenido y Admisibilidad:

No serán admitidas los cuentos que:

- a) Contengan expresiones discriminatorias, ofensivas, violentas o pornográficas.

- b) Vulnere derechos fundamentales de terceros.
- c) Inciten al odio o violencia.
- d) Contravengan la legislación vigente.

Asimismo, las obras deberán presentar un adecuado nivel de redacción y ortografía. La existencia de errores graves o reiterados podrá ser considerada por el jurado en la evaluación o implicar descalificación en casos manifiestos.

5. Forma de Postulación:

Para participar, cada persona deberá llenar la ficha de envío que aparece en la página www.lomatta.cl con los datos del postulante, además de adjuntar su trabajo en formato Word.

Cada archivo debe tener como nombre, el título de la obra y el pseudónimo del autor, de no enviarlo se le asignará uno. No se aceptarán postulaciones por vías distintas a las dispuestas en estas bases.

6. Número de obras:

Cada participante podrá presentar sólo un trabajo, de forma individual.

7. Plazo de recepción:

Las obras serán recibidas desde el 12 de mayo a las 10:00 horas, y hasta el 19 de julio de 2026 a las 19:00 horas.

8. Declaración sobre inteligencia artificial:

El participante declara que la obra presentada es de su autoría original y no haber hecho uso de herramientas de inteligencia artificial para la creación del cuento presentado.

9. Incumplimiento:

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes bases facultará a la Corporación Cultural de Vitacura para declarar inadmisibles o descalificar la postulación.

10. Aceptación de bases:

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases por parte de los participantes. Podrán ser publicados los cuentos y nombres de los tres primeros lugares y 3 menciones honrosas, mencionando el concurso.

11. Autorización de uso de obras:

El participante autoriza a la Corporación Cultural de Vitacura y a la Municipalidad de Vitacura, para utilizar, reproducir, comunicar públicamente y difundir la obra presentada exclusivamente para fines culturales, educativos, promocionales e institucionales relacionados con el concurso, en formatos físicos o digitales y sin fines comerciales.

Dicha autorización será gratuita y se entenderá otorgada por tiempo indefinido, reconociéndose en todo momento la autoría de la obra conforme a la Ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual.

12. Protección de datos personales:

Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados por la Corporación Cultural de Vitacura exclusivamente para la administración del concurso, contacto con participantes, difusión de resultados y actividades asociadas al certamen, conforme a la normativa vigente sobre protección de datos personales.

II. BASES ESPECÍFICAS.

1. **Extensión:** La extensión del cuento debe tener un mínimo de 100 y un máximo de 300 palabras, sin contabilizar el título.
2. **Formato:** El cuento debe estar escrito en fuente Times New Roman; tamaño 12; interlineado 1,5; párrafo justificado.
3. **El autor firmará con pseudónimo** bajo el título de la obra. Para evitar equívocos, el título debe presentarse subrayado.
4. **Temática:** La obra debe referir a la temática del concurso *“El personaje de mi vida”*, tanto en su reflexión, como estética, referentes o citas. No es requisito que se explicita en el título ni que sea la temática central de la obra.
5. **Incumplimiento:** Cualquier incumplimiento de los requisitos anteriores podrá implicar la descalificación de la obra.

III. ETAPAS DEL PROCESO.

1. **Recepción de obras:** 12 de mayo a las 10 horas y hasta el 19 de julio de 2026 a las 19 horas.
2. **El jurado estará conformado por:**
 - a) Patricia Corona Campodónico, estudió Periodismo y Letras en la Pontificia Universidad Católica de Chile, Máster en Periodismo de la Universidad de Barcelona-Columbia, Editora General de Ediciones UC, docente universitaria, periodista en diferentes medios de comunicación y editora de revista *Sábado de El Mercurio*.
 - b) Juan Andrés Piña, periodista y máster en Literatura Hispanoamericana de la PUC, periodista cultural por más de 40 años, autor y editor de numerosas publicaciones.
 - c) Enrique Marchant Díaz, profesor de Castellano de la Universidad de Chile con una sólida trayectoria como editor de textos en destacadas instituciones y editoriales. Autor de diversas publicaciones.

En todo caso la Corporación podrá reemplazar a los miembros del jurado, sin expresión de causa, para lo cual los participantes aceptan desde ya, dichos eventuales cambios.

3. **Deliberación:** La deliberación del jurado que determinará los tres primeros lugares y las 3 menciones honrosas será informada a los participantes en una premiación que se realizará en octubre de 2026 en Lo Matta Cultural y dados a conocer en la página lomatta.cl. La Corporación Cultural de Vitacura informará oportunamente la fecha de premiación a través de la página www.lomatta.cl.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los cuentos se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios y puntajes:

CRITERIO	NOTA 1 Insuficiente	NOTA 2 Regular	NOTA 3 Bueno
Estructura y contenido	El cuento no presenta una estructura narrativa clara ni ideas organizadas en torno a una idea central, ni un desarrollo ni un desenlace coherente. El propósito de la escritura no es claro. La idea central se describe a través de detalles sin desarrollar o directamente faltan detalles que la soporten.	El cuento presenta parcialmente a una estructura narrativa clara, presentando un inicio y desarrollo, pero el desenlace no es coherente con el planteamiento. Las acciones se desarrollan con un orden lógico, pero las transiciones no son claras. Presenta una idea central definida, desarrollada con detalles importantes e interesantes.	El cuento contiene una estructura narrativa clara con inicio, desarrollo y desenlace. Las acciones suceden con un orden lógico y con transiciones claras. Presenta una idea central bien definida, sustentada por detalles que la enriquecen de forma coherente y atractiva al leer.
Creatividad	El cuento resulta altamente predecible o reproduce ideas comunes o conocidas, sin aportar originalidad significativa, que reduce la efectividad del propósito.	El cuento presenta elementos originales, aunque con menor desarrollo de una voz narrativa propia o distintiva.	El cuento destaca por su originalidad, ideas, voz narrativa única, originalidad, creatividad a lo largo de su desarrollo.

Cada integrante del jurado evaluará cada criterio con una nota de 1 a 3, donde:

- 1 = Insuficiente
- 2 = Regular
- 3 = Bueno

El puntaje final corresponderá al promedio simple de las notas otorgadas por los integrantes del jurado y se seleccionan los cuentos ganadores.

En caso de empate, se privilegiarán aquellas obras que hayan obtenido mayor puntaje en el criterio **Creatividad**, si el empate persiste se atenderá a aquel que haya obtenido mayor puntaje en el criterio **Estructura y Contenido**. En caso de existir nuevamente empate, será el equipo del programa Lo Matta Cultural de la Corporación Cultural de Vitacura, previa consulta a la Directora Ejecutiva de la Corporación, quien seleccionará los cuentos ganadores.

V. PREMIOS Y PREMIACIÓN

Los premios, luego de la definición de un primer, segundo y tercer lugar consistirán en \$400.000 pesos, \$300.000 pesos y \$200.000 pesos respectivamente.

Se escogerán, asimismo, 3 menciones honrosas las que se premiarán con \$50.000 pesos cada una.

La fecha de la ceremonia de premiación será informada oportunamente en la página www.lomatta.cl.